

RVZ/FPC/mva

EXTRACTO


CONVERGENCIA SOCIAL

LAS SEÑORAS GAEL YEOMANS ARAYA Y PAULA ROJAS ORTEGA, PRESIDENTA Y SECRETARIA GENERAL, RESPECTIVAMENTE, DE LA DIRECTIVA CENTRAL PROVISIONAL DEL PARTIDO CONVERGENCIA SOCIAL, HAN SOLICITADO LA CONSTITUCIÓN LEGAL DEL PARTIDO EN LA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA. LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN SEÑALA ACOMPAÑAR LA CANTIDAD DE 701 AFILIADOS.

PUBLICACIÓN QUE SE ORDENA PARA LOS EFECTOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY N° 18.603, POR RESOLUCIÓN O-N° 0236-A DE FECHA 08 ABR 2020 .

POR ORDEN DEL DIRECTOR




ROBERTO SALIM-HANNA SEPÚLVEDA
SUBDIRECTOR DE PARTIDOS POLÍTICOS